

Solicitud de Autorización Especial de Conectividad para utilizar un camino de menor clasificación, para cuando no estén conectados dos ejes o tramos de un mismo eje, de conformidad con los numerales 6.4, 6.4.1 y 6.4.1.1, fracción II, de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014 (La presente solicitud deberá llenarse por ruta)

1. Datos del Solicitante

1.1.- Nombre, denominación o razón social del usuario (Dueño de la carga):	
1.2.- Nombre, denominación o razón social del permisionario de autotransporte que realiza carga consolidada:	
1.3.- R.F.C. (con homoclave):	
1.4.- Número de escritura, fecha, lugar y No. Notario, de Escritura Constitutiva:	
1.5.- Nombre del representante legal:	
1.6.- Número de escritura, fecha, lugar y No. Notario de Poder Notarial:	

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones

2.1.- Calle:	2.2.- Número:	2.3.- Colonia:	2.4.- C.P.:
2.5.- Delegación o Municipio:		2.6.- Entidad Federativa:	

3. Ruta a realizar

3.1.- Origen (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):	
3.2.- Destino (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):	

4. Camino(s) o tramo (s) de menor clasificación solicitado (s) (Deberán incluirse cuantos caminos o tramos se requieran)

Camino o tramo 1	4.1.- Inicia en (km., población próxima y Entidad Federativa):									
	4.2.- Termina en (km., población próxima y Entidad Federativa):									
	4.3.- Longitud total del camino o tramo (km):				4.4.- Clasificación del camino o tramo conforme al RPD ¹ :				B	
	4.5.- Puentes en el camino o tramo de menor clasificación solicitado (incluir pasos superiores vehiculares)									
	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)
1		4		7		10		13		
2		5		8		11		14		
3		6		9		12		15		
Camino o tramo 2	Inicia en (km., población próxima y Entidad Federativa):									
	Termina en (km., población próxima y Entidad Federativa):									
	Longitud total del camino o tramo (km)				Clasificación del camino o tramo conforme al RPD ¹				B	
	Puentes en el camino o tramo de menor clasificación solicitado (incluye pasos superiores vehiculares)									
	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)	No.	Kilometraje (Cadenamiento de ubicación)
1		4		7		10		13		
2		5		8		11		14		
3		6		9		12		15		

¹ RPD: Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

5. Clase de vehículo o configuración vehicular a utilizar (marcar con "X")

<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> C2-R3	<input type="checkbox"/> T3-S1	<input type="checkbox"/> T3-S2-R2
<input type="checkbox"/> C3	<input type="checkbox"/> T2-S1	<input type="checkbox"/> T2-S1-R2	<input type="checkbox"/> T3-S2-R4
<input type="checkbox"/> C3	<input type="checkbox"/> T2-S2	<input type="checkbox"/> T2-S1-R3	<input type="checkbox"/> T3-S2-R3
<input type="checkbox"/> C2-R2	<input type="checkbox"/> T3-S2	<input type="checkbox"/> T2-S2-R2	<input type="checkbox"/> T3-S3-S2
<input type="checkbox"/> C3-R2	<input type="checkbox"/> T3-S3	<input type="checkbox"/> T3-S1-R2	<input type="checkbox"/> T2-S2-S2
<input type="checkbox"/> C3-R3	<input type="checkbox"/> T2-S3	<input type="checkbox"/> T3-S1-R3	<input type="checkbox"/> T3-S2-S2

6. Peso Bruto Vehicular y Largo Total del vehículo o configuración vehicular

Clase o configuración vehicular	Peso Bruto Vehicular	Largo Total	Clase o configuración vehicular	Peso Bruto Vehicular	Largo Total
C2			T3-S1		
C3			T2-S1-R2		
C3			T2-S1-R3		
C2-R2			T2-S2-R2		
C3-R2			T3-S1-R2		
C3-R3			T3-S1-R3		
C2-R3			T3-S2-R2		
T2-S1			T3-S2-R4		
T2-S2			T3-S2-R3		
T3-S2			T3-S3-S2		
T3-S3			T2-S2-S2		
T2-S3			T3-S2-S2		

7. Condiciones de seguridad (marcar con "X")

- Mantener las luces encendidas en los caminos de menor especificación.
- Circular con un mínimo de 100 m de separación respecto de otros vehículos
- Las que se disponen en el Anexo 1 para el correspondiente tipo de vehículo solicitado y tipo de camino

8. Documentos a Anexar (marcar con "X"):

- Copia de Escritura Constitutiva y Poder Notarial.
- Copia de identificación del permisionario o representante legal.
- Condiciones de seguridad por tipo de camino (Anexo 1).
- Nombres de los permisionarios de autotransporte de carga que utilizará para la prestación del servicio (Anexo 2).

9. Comentarios u observaciones:

Los requisitos antes señalados se establecen de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y los numerales 6.4, 6.4.1 y 6.4.1.1, fracción II, de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que Pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 14 de noviembre de 2014.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Que los datos asentados en la presente solicitud y sus Anexos son verídicos y permanecen vigentes al momento de la presentación de esta solicitud,
2. Que para los caminos o tramos de menor clasificación solicitados, no existen caminos alternos de mejores especificaciones que permita complementar la ruta señalada,
3. Que los caminos o tramos de menor clasificación solicitados son exclusivamente aquéllos que representan la menor distancia hacia el camino de mayor especificación.

Asimismo, acepto que la presentación de la presente solicitud ante la Secretaría, no representa Autorización alguna para utilizar los caminos de menor clasificación; y será hasta que la propia Secretaría emita resolución correspondiente reconociendo que, de acuerdo a lo señalado en la NOM-012-SCT-2-2014, la Secretaría podrá negar la solicitud cuando exista una carretera de mayor especificación, cuando no se ajuste a lo dispuesto en la fracción II del numeral 6.4.1.1, o por cuestiones de seguridad.

Lugar y fecha

Nombre y firma autógrafa del representante legal

Anexo 1.

1. Velocidad máxima (Marcar con “X” las correspondientes al tipo de vehículo solicitado por tipo de camino).

Vehículo o configuración vehicular a utilizar	Velocidad máxima en Km/hr por tipo de carretera
	B
<input type="checkbox"/> C	70
<input type="checkbox"/> C-R	50
<input type="checkbox"/> T-S	60
<input type="checkbox"/> T-S-R y T-S-S	50

Circular a la velocidad máxima que se indica en el cuadro anterior para cada vehículo o configuración vehicular de acuerdo al tipo de camino, y en su caso la que se indique en el señalamiento, cuando ésta sea menor.

2. Durante la circulación en los caminos de menor clasificación que se autorizan se cumplirá con las siguientes disposiciones de señalamiento: (Marcar con “X” las correspondientes al tipo de vehículo solicitado por tipo de camino).

Vehículo o configuración vehicular a utilizar	Disposiciones de señalamiento por tipo de camino
	B
<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> Luces blancas de destello en la parte superior, encendidas. <input type="checkbox"/> Cintas reflejantes y luces blancas encendidas que demarquen los costados y gálibos del camión.
<input type="checkbox"/> T-S	<input type="checkbox"/> Luces blancas de destello en la parte superior, encendidas. <input type="checkbox"/> Cintas reflejantes y luces blancas encendidas que demarquen los costados y gálibos del semirremolque
<input type="checkbox"/> C-R	<input type="checkbox"/> Luces blancas de destello en la parte superior, encendidas <input type="checkbox"/> Cintas reflejantes y luces blancas encendidas que demarquen los costados y gálibos del remolque
<input type="checkbox"/> T-S-R	<input type="checkbox"/> Luces blancas de destello en la parte superior, encendidas. <input type="checkbox"/> Cintas reflejantes y luces blancas encendidas que demarquen los costados y gálibos de remolques y semirremolques
<input type="checkbox"/> T-S-S	<input type="checkbox"/> Luces blancas de destello en la parte superior, encendidas. <input type="checkbox"/> Cintas reflejantes y luces blancas encendidas que demarquen los costados y gálibos de remolques y semirremolques

ANEXO 2.

No.	Nombre, denominación o razón social de los permisionarios de autotransporte de carga que utilizará para la prestación del servicio (en caso de solicitud presentada por el usuario)	R.F.C. (con homoclave)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
...		

Instructivo de llenado de la solicitud

- Deberá llenarse en idioma español de manera digital, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud, debidamente requisitado y con firma autógrafa, así como sus documentos anexos, deberán presentarse en la ventanilla de Oficialía de Partes de la Dirección General de Autotransporte Federal, ubicada en Calzada de Las Bombas No. 411, Col. Los Girasoles, Delegación Coyoacán, C.P. 04920, México, D.F., con horario de atención de 9:00 a 15:00 hr. de lunes a viernes, o bien, en la ventanilla de la oficina de Oficialía de Partes de los Centros CSCT, según el domicilio declarado.

1.1.- Nombre, denominación o razón social de usuario (dueño de la carga): Nombre completo, sin abreviaturas (persona física o moral), comenzando por apellido paterno, materno y nombre(s), o bajo el cual se encuentra registrado el establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.2.- Nombre, denominación o razón social del permisionario de autotransporte que realiza carga consolidada: Nombre completo, sin abreviaturas (persona física o moral), comenzando por apellido paterno, materno y nombre(s), o bajo el cual se encuentra registrado el establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.3.- R.F.C. (con homoclave): El Registro Federal de Contribuyentes bajo el cual está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

1.4.- Número de escritura, fecha, lugar y No. Notario, de escritura constitutiva: Deberán ser los mismos datos que se observan en el documento que se anexarán a la solicitud.

1.5.- Nombre del representante legal: Comenzar por apellido paterno, materno y nombre(s).

1.6.- Número de escritura, fecha, lugar y No. Notario de poder notarial: Deberán ser los mismos datos que se observan en el documento que se anexarán a la solicitud.

2. Domicilio para oír y recibir notificaciones: Deberá señalar de manera completa y precisa el domicilio que indique para oír y recibir notificaciones, incluyendo como mínimo lo siguiente:

2.1.- Calle: Nombre completo, sin abreviaturas, de la calle en la que se ubica.

2.2.- Número: Número exterior y en caso de contar con número o letra interior, también anotarlos.

2.3.- Colonia: Nombre completo, sin abreviaturas, de la colonia en donde se ubica el domicilio.

2.4.- C.P.: Número completo del código postal que corresponda al domicilio.

2.5.- Delegación o municipio: Nombre completo, sin abreviaturas, de la delegación política o municipio en donde se ubica el domicilio.

2.6.- Entidad Federativa: Entidad Federativa en donde se encuentra el domicilio.

3. Ruta a realizar:

3.1.- Origen (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):

Lugar donde el vehículo o configuración vehicular saldrá con la carga (embarcador).

3.2.- Destino (Ciudad o Municipio y Entidad Federativa):

Lugar donde el vehículo o configuración vehicular dejará la carga (destinatario).

4. Camino(s) o tramo (s) de menor clasificación solicitado (s) (Deberán incluirse cuantos caminos o tramos se requieran)

Camino(s) o tramo (s) que son necesarios para conectar dos ejes o tramos de un mismo eje, por no existir alternativa para completar la ruta.

4.1.- Inicia en (km., población próxima y Entidad Federativa): Referencias para ubicar el inicio del camino o tramo solicitado.

4.2.-Termina en (km., población próxima y Entidad Federativa): Referencias para ubicar el fin del camino o tramo solicitado.

4.3.- Longitud total del camino o tramo (km): De conformidad con la NOM-012-SC-2-2014, no podrá ser mayor a 50 km.

4.4.- Clasificación del camino o tramo conforme al Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal: Se deberá de ubicar la carretera a la cual pertenece el camino o tramo solicitado a fin de determinar su clasificación, conforme a lo que señale el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal. De conformidad con la NOM-012-SCT-2-2014, dicho camino o tramo deberá ser Tipo "B".

4.5.- Puentes en el camino o tramo de menor clasificación solicitado (incluye pasos superiores vehiculares): Se deberán de señalar todos los puentes que se localicen a lo largo del tramo o camino de menor clasificación.

5. Clase de vehículo o configuración vehicular a utilizar (marcar con "X")

Consultar las configuraciones autorizadas en el numeral 5.2 de la NOM-012-SCT-2-2014.

6. Peso Bruto Vehicular y Largo Total del vehículo o configuración vehicular

Señalar el máximo Peso Bruto Vehicular y el máximo Largo Total con el que se pretenderá circular en los caminos de menor clasificación. Sólo llenar respecto a los vehículos o configuraciones vehiculares a utilizar, conforme al numeral 5. El Peso Bruto Vehicular se entenderá como lo establecido en la NOM-012-SCT-2-2014, de la siguiente forma:

"Suma del peso vehicular y el peso de la carga, en el caso de vehículos de carga; o suma del peso vehicular y el peso de los pasajeros, equipaje y paquetería, en el caso de los vehículos destinados al servicio de pasajeros."

7. Condiciones de seguridad (marcar con "X")

Deberá de marcar en cada cuadro las condiciones que cumplirá.

8. Documentos a Anexar (marcar con "X")

Deberá de marcar en cada cuadro los documentos que anexa a su solicitud.

9. Comentarios u observaciones

De no tener comentarios u observaciones se podrá dejar en blanco el espacio.